



UNICARIBE
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Licenciatura en **Publicidad**



Licenciatura en Publicidad

PRIMER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
FGC-101	ORIENTACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	2	
FGC-102	MÉTODO DEL TRABAJO ACADÉMICO	2	
FGC-103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	
ADE-101	ADMINISTRACION I	3	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
FGC-104	LENGUA ESPAÑOLA I	3	FGC-102
FGC-105	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	FGC-102
FGC-106	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	3	FGC-102
CON-101	CONTABILIDAD I	3	FGC-102

TERCER CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
FGC-107	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA	3	FGC-102
FGC-108	INGLÉS I	3	FGC-102
MEC-101	MERCADOTECNIA I	3	ADE-101
ECO-101	ECONOMIA I	3	FGC-102

CUARTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
FGC-109	FILOSOFÍA	2	FGC-102
FGC-110	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	FGC-102
MAT-241	ESTADISTICA I	3	FGC-105
CON-102	CONTABILIDAD II	3	CON-101

QUINTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
DMF-103	MATEMATICA FINANCIERA I	3	FGC-105
DER-340	DERECHO COMERCIAL I	3	ECO-101
PUB-213	PUBLICIDAD	3	MEC-101
PUB-214	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	3	MEC-101

SEXTO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
ADE-204	ADMINISTRACION DE PERSONAL I	3	ADE-101
DER-438	DERECHO LABORAL I	3	ADE-101
PUB-223	PRINCIPIO DE LA MARCA	3	PUB-213
PUB-224	REDACCIÓN PUBLICITARIA	3	PUB-213
PUB-225	LENGUAJE AUDIOVISUAL	3	PUB-213

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
NEG-103	LIDERAZGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES	2	ADE-101
NEG-105	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3	ADE-101
PUB-233	INVESTIGACIÓN PUBLICITARIA	3	PUB-223
PUB-234	FOTOGRAFIA DIGITAL	3	PUB-225
PUB-235	PSICOLOGÍA PUBLICITARIA	3	PUB-225

OCTAVO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
NEG-107	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	3	MAT-241
NEG-110	INGLÉS TÉCNICO PARA NEGOCIOS	3	FGC-108
PUB-243	NARRATIVAS PUBLICITARIAS	3	PUB-224
PUB-244	CREATIVIDAD PUBLICITARIA	3	PUB-235

NOVENO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
ECO-405	FORMULACION DE PROYECTOS	3	ECO-101
PUB-312	DISEÑO GRAFICO	3	PUB-244
PUB-313	MULTIMEDIA PUBLICITARIA	3	PUB-244
PUB-314	PLAN DE MARKETING DIGITAL	3	MEC-101
PUB-315	FILMACIÓN DE ANUNCIOS	3	PUB-243

DÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
NEG-108	ETICA EN LOS NEGOCIOS	2	FGC-110
PUB-422	ANALÍTICA ONLINE	3	PUB-314
PUB-423	TALLER DE DISEÑO GRÁFICO	3	PUB-312
PUB-424	ESTRATEGIA PUBLICITARIA	3	PUB-314

UNDÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
FGC-111	SEMINARIO DE GRADO	3	FGC-103
PUB-432	PRODUCCIÓN DE RADIO	3	PUB-315
PUB-433	CAMPAÑAS INTEGRALES I	3	PUB-424
PUB-434	MARKETING BASADO EN VALORES	3	PUB-424

DUODÉCIMO CUATRIMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	CR	PRE-REQ.
PUB-441	PLANIFICACIÓN Y MEDIOS	3	PUB-424
PUB-443	CAMPAÑAS INTEGRALES II	3	PUB-433
PUB-444	GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA PUBLICITARIA	3	PUB-433
DHS-900	TRABAJO DE GRADO	6	TODAS

TOTAL DE ASIGNATURAS 51
TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS 150

La Licenciatura en Publicidad tiene como objetivo formar profesionales de manera integral, proporcionándoles el conocimiento y las técnicas metodológicas necesarias para implementar campañas y proyectos comerciales para productos, marcas, servicios, bienes e ideas en las organizaciones. Fomenta en el estudiante habilidades creativas e investigativas para la difusión objetiva de los mensajes a través de los medios.

Los egresados de este programa estarán capacitados para diseñar y aplicar procesos estratégicos de comunicación tanto dentro de empresas e instituciones como en agencias publicitarias. Podrán desempeñarse en roles como director de publicidad, director de creaciones, gerente de cuentas, gerente de medios, director de artes, director de producción, director de tráfico, coordinador de presupuestos, entre otros.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Formulario de Solicitud de Admisión debidamente completado.
2. Certificado Oficial de Bachillerato, original expedido por el Ministerio de Educación.
3. Récord de Notas de Bachillerato en original.
4. Acta de Nacimiento certificada y en original.
5. Certificado médico.
6. Copia de cédula de identidad y electoral.
7. Fotos 2 X 2.
8. Aplicación para la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).
9. Para estudiantes transferidos de otra institución, además, deberán presentar el Récord de Notas de la Institución de procedencia debidamente legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).